SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11559 *APARTHOTEL LOS FARIONES PLAYA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TEMÁRMOL ROSA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas/socios de las Sociedades "Aparthotel Los Fariones Playa, Sociedad Anónima" y "Temármol Rosa, Sociedad Limitada", celebradas el día 3 de noviembre de 2014, han aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante la absorción por "Aparthotel Los Fariones Playa, Sociedad Anónima", de la Sociedad "Termármol Rosa, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente, por unanimidad de los votos en cada una de las referidas Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

Puerto del Carmen, 4 de noviembre de 2014.- Doña Rosa María Rosa Martín, representante persona física de "Frateromar, Sociedad Limitada", Administradora única de la Sociedad absorbente "Aparthotel Los Fariones Playa, Sociedad Anónima", y de la Sociedad absorbida, "Temármol Rosa, Sociedad Limitada".

ID: A140056388-1

cve: BORME-C-2014-11559